



**RESOLUCIÓN ALEGACIONES EJERCICIO TIPO TEST  
PARA LA PROVISIÓN DE UNA BOLSA DE TRABAJO DE  
TÉCNICO AUXILIAR MERCADO-MERCADILLO**

En Santa Pola siendo las 12:30 horas del día 6 de junio de 2018, se reunieron los miembros del Tribunal para cubrir la vacante de Técnico Auxiliar de mercado-mercadillo debido a que se ha detectado un error en la pregunta número 11 del ejercicio primero celebrado el pasado día 21 de mayo, y del que ya se han publicado las calificaciones.

Resultando que la respuesta señalada como correcta en la pregunta número 11 era errónea, se acuerda anular la citada pregunta y sustituirla por la pregunta número 61 de las de reserva.

Según ese criterio nuevamente se realiza la valoración de los exámenes resultando las siguientes puntuaciones:

| Nº | Apellidos y nombre               | CALIFICACIONES |
|----|----------------------------------|----------------|
| 1  | AMORÓS MARTÍNEZ, MANUELA         | 7,11           |
| 2  | FUENTES PAGÉS, ANA MARÍA         | NO APTO        |
| 3  | GÓMEZ MAYORDOMO, M.ª LUZ         | 7,38           |
| 4  | LORENTE MAROTE, DIMAS            | NO APTO        |
| 5  | MANZANARO QUILES, DAVID          | NO APTO        |
| 6  | MARCO PAYÁ, FRANCISCO RAÚL       | 6,22           |
| 7  | MARTÍNEZ ESQUERDO, JESSICA MARÍA | NO APTO        |
| 8  | MARTÍNEZ MAGDALENO, PABLO        | 6              |
| 9  | MAS PIEDECAUSA, MARÍA MARGARITA  | NO APTO        |
| 10 | MUÑOZ SÁEZ, JUAN CARLOS          | NO APTO        |
| 12 | PASTOR MATEO, JOSÉ ÁNGEL         | 6,5            |
| 13 | SOLER VIDAL, MANUEL              | 6,11           |

Asimismo, se recuerda a todos los aspirantes la convocatoria para la realización del ejercicio segundo, consistente en la realización de uno o varios supuestos prácticos determinados por el Tribunal, relacionados con el temario ANEXO a las Bases de la convocatoria y las funciones a desempeñar, el día 8 de junio de 2018 a las 11:30 horas, en el lugar que se indica a continuación:

**CENTRO CÍVICO**  
Calle Castaños, nº 12  
Santa Pola ( Alicante).

Lo que se pone en conocimiento de todos los interesados.

Santa Pola a 7 de junio de 2018  
EL SECRETARIO DEL  
TRIBUNAL CALIFICADOR.



Fdo.: D. Antonio Sánchez Cañedo